

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 17 de marzo de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. FRANCISCO JAVIER MORENO GARCÍA
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
No se producen.

2. EXPEDIENTE PA 1031/2022 SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MODELAJE E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN WEB PARA LA REALIZACIÓN DE PEDIDOS ON LINE PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN (CCA +6.6R-PG7R).

2.1 Análisis del Informe Técnico conforme a criterios de evaluación no automática.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

A continuación, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

2.2 Si procede, apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas sobre electrónico nº2.

Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº2, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos, adjuntándose Anexo II a este Acta.

2.3 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa de Contratación, en base a las conclusiones reflejadas en el oportuno Informe Técnico procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la persona licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa que a continuación se detalla en el Anexo II al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

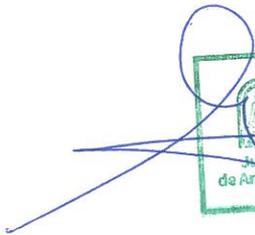
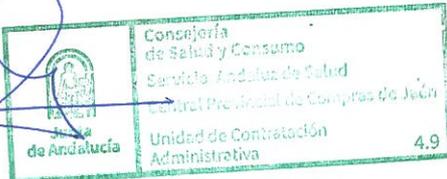
2.5 Si procede, lectura y aprobación de Acta

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:15 horas del 17 de marzo de 2023 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA





INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MODELAJE E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN WEB PARA LA REALIZACIÓN DE PEDIDOS ON LINE PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. (PA 1031/2022)

Composición de la Comisión Técnica:

- José Antonio Mata Adán
- Pedro Aparicio Novoa
- Jorge González Cano

Servicio de elaboración y distribución de modelaje e implementación de aplicación web para la realización de pedidos on line para los centros sanitarios vinculados a la Central Provincial de Compras de Jaén.

Empresa que licita:

Dia Cash S.L.

Evaluación Criterios no automáticos:

Los criterios de valoración no automáticos para la contratación del servicio de elaboración y distribución de modelaje e implementación de aplicación web para la realización de pedidos online para los Centros Sanitarios vinculados a la Central Provincial de Compras de Jaén. (PA 1031/2022) establecidos en el PCAP son:

Se valorará la oferta técnica presentada por los licitadores valorándose los siguientes sub-criterios:

1. Proyecto técnico: 10 puntos

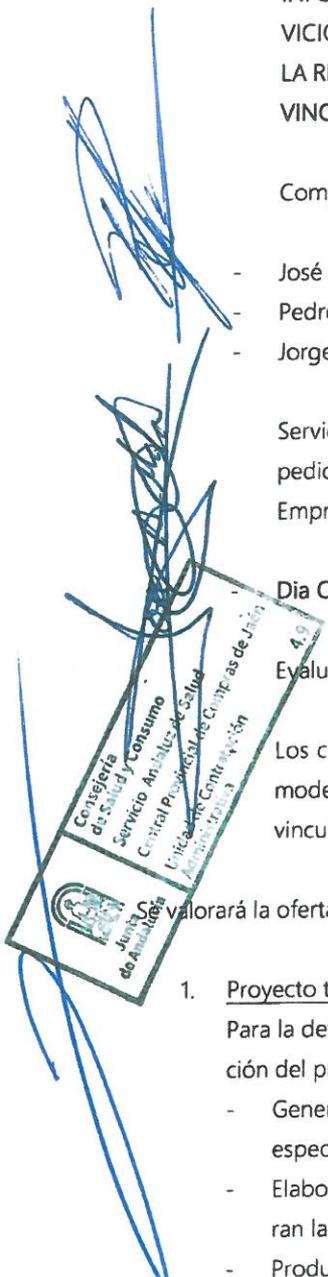
Para la definición del proyecto técnico es necesario establecer los siguientes sub-criterios para la correcta realización del proceso:

- Generación del pedido: establecer ésta, por distintas vías de comunicación, entre ellas, la vía web tal y como especifica el PPT. (2 puntos)
- Elaboración del modelaje: clasificar los modelos en grupos con características similares, con lo que se facilitarían las inclusiones de nuevos modelos solicitados por los centros de consumo. (2 puntos)
- Producción del modelaje: identificar la maquinaria destinada para la producción de todo el proceso de elaboración del modelaje. (2 puntos)
- Etiquetado y embalaje: establecer una identificación correcta de los centros de consumo peticionarios a los que se entrega el/los modelo/s solicitados. (2 puntos)
- Distribución a los centros: especificar si son entregas directas por sus transportistas, entrega por agencia de transporte o ambas. (2 puntos)

2. Plan de trabajo que incluirá el programa de trabajo: 15 puntos

Se establece los siguientes subprocesos:

- Recepción del pedido: Indicar los procesos de comunicación por vía: Plataforma web. (3 puntos)





- Procesado del pedido: establecer el proceso desde la recepción del pedido hasta la entrega del producto con un sistema de gestión de pedidos. (5 puntos)
 - Entrega del pedido: indicar un plazo máximo de 5 días, desde la recepción del pedido, en horario de oficinas (5 puntos)
 - Reutilización o utilización de envases como cajas de cartón reciclado. (2 puntos)
3. Descripción del software y sistema de control de accesos de los usuarios a la aplicación de gestión, para la tramitación de peticiones: 25 puntos.
- Descripción con la organización y características técnicas del software que se adecue al pliego. (10 puntos)
 - Declarar la capacidad de realizar las adecuaciones necesarias de nuestro software según los requisitos de la Central de Compras de Jaén e implantarla en el caso de ser el adjudicatario. (15 puntos)

Analizada la documentación técnica aportada en el Sobre electrónico n.º 2, por la empresa admitida al proceso de licitación, conforme a los criterios de adjudicación que requieren juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Apartado 7.4.1), la puntuación otorgada a esta entidad es:

EMPRESA	Proyecto técnico	Plan de trabajo que incluirá el programa de trabajo	Descripción del software y sistema de control de accesos de los usuarios a la aplicación de gestión, para la tramitación de peticiones	PUNTUACIÓN TOTAL
Dia Cash S.L.	7 Puntos	12 Puntos	22 Puntos	41

La puntuación total otorgada a esta empresa se encuentra desglosada conforme a los criterios y subcriterios fijados en el PCAP en el anexo I del presente informe técnico.

La firma comercial licitadora supera el umbral mínimo de puntuación al sobrepasar el límite establecido de los 25 puntos de estos criterios técnicos, según establece el Anexo I al Cuadro Resumen.

Fdo.: José Antonio Mata Adán
Ingeniero Técnico Industrial

Fdo.: Jorge González Cano
Subdirector de Compras y Logística
Central Provincial de Compras de Jaén



En Jaén, a 14 de marzo de 2023

Fdo.: Pedro Aparicio Novoa
Arquitecto Técnico



Anexo I

Proyecto técnico: 10 puntos

Para la definición del proyecto técnico es necesario establecer los siguientes sub-criterios para la correcta realización del proceso:

- Generación del pedido: establecer ésta, por distintas vías de comunicación, entre ellas, la vía web tal y como especifica el PPT. (2 puntos) ▶ 2 puntos Cumple con los criterios de pedido en PPT
- Elaboración del modelaje: clasificar los modelos en grupos con características similares, con lo que se facilitaran las inclusiones de nuevos modelos solicitados por los centros de consumo. (2 puntos) ▶ 1 punto Buena clasificación de los modelos.
- Producción del modelaje: identificar la maquinaria destinada para la producción de todo el proceso de elaboración del modelaje. (2 puntos) ▶ 1 Punto buena identificación de la maquinaria
- Etiquetado y embalaje: establecer una identificación correcta de los centros de consumo peticionarios a los que se entrega el/los modelo/s solicitados. (2 puntos) ▶ 2 puntos Correcto embalaje y etiquetado de los pedidos.
- Distribución a los centros: especificar si son entregas directas por sus transportistas, entrega por agencia de transporte o ambas. (2 puntos) ▶ 1 Buena organización en la distribución de los materiales.

4. Plan de trabajo que incluirá el programa de trabajo: 15 puntos

Se establece los siguientes subprocesos:

- Recepción del pedido: Indicar los procesos de comunicación por vía: Plataforma web. (3 puntos) ▶ 3 puntos. Proceso de recepción via web correcto
- Procesado del pedido: establecer el proceso desde la recepción del pedido hasta la entrega del producto con un sistema de gestión de pedidos. (5 puntos) ▶ 4 puntos. Sistema de gestión de pedidos correcto.
- Entrega del pedido: indicar un plazo máximo de 5 días, desde la recepción del pedido, en horario de oficinas (5 puntos) ▶ 4 puntos. Cumple con los plazos establecidos.
- Reutilización o utilización de envases como cajas de cartón reciclado. (2 puntos) ▶ 1 punto. Reutilización de envases de papel y cartón.

5. Descripción del software y sistema de control de accesos de los usuarios a la aplicación de gestión, para la tramitación de peticiones: 25 puntos.

- Descripción con la organización y características técnicas del software que se adecue al pliego. (10 puntos) ▶ 7 puntos. Buenas descripción del software
- Declarar la capacidad de realizar las adecuaciones necesarias de nuestro software según los requisitos de la Central de Compras de Jaén e implantarla en el caso de ser el adjudicatario. (15 puntos) ▶ 15 puntos. Cumple con la declaración de capacidad de adecuaciones en software.

Fdo.: José Antonio Mata Adán
Ingeniero Técnico Industrial

Fdo.: Jorge González Cano
Subdirector de Compras y Logística
Central Provincial de Compras de Jaén



En Jaén, a 14 de marzo de 2023

Fdo.: Pedro Aparicio Novoa
Arquitecto Técnico

TOTAL Puntuación	PROPUESTA ADJUDICATARIO
91 PUNTOS	DIA CASH, S.L.